



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Asamblea Nacional

LA PRESIDENTA

CONSIDERANDO:

Que, en la más auténtica expresión de civismo y compromiso, los habitantes de la **PARROQUIA SAN JACINTO DEL BÚA**, jurisdicción del cantón Santo Domingo, provincia Santo Domingo de los Tsáchilas, celebran su aniversario de creación;

Que, se forja la **PARROQUIA SAN JACINTO DEL BÚA** con el esfuerzo mancomunado de ciudadanos que proyectan oportunidades de crecimiento colectivo y enaltecen los valores identitarios del Ecuador;

Que, la Asamblea Nacional distingue el singular esfuerzo y tesón que plasma su población, orientado a propiciar el engrandecimiento de la parroquia y la patria toda; y,

En ejercicio de sus atribuciones,

ACUERDA:

SALUDAR a las autoridades y al noble pueblo de la **PARROQUIA SAN JACINTO DEL BÚA**, jurisdicción del cantón Santo Domingo, provincia Santo Domingo de los Tsáchilas, motivado en la conmemoración de su **VIGÉSIMO ANIVERSARIO** de creación.

Dado y suscrito en la sede de la Asamblea Nacional, ubicada en el Distrito Metropolitano de Quito, Provincia de Pichincha, a los veintitrés días del mes de octubre de dos mil dieciocho.


EC. ELIZABETH CABEZAS GUERRERO

Presidenta


DRA. MARÍA BELÉN ROCHA DÍAZ

Secretaria General